



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

Departamento de Secretaría

APARTADO 8257 TELEFAX 2773-3249

E-mail: cmcotobrus@gmail.com

SAN VITO COTO BRUS

San Vito, 22 de enero del 2013

MCB-CM-030-2013

Señores
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San Vito

Estimados señores:

El Concejo Municipal de Coto Brus, en Sesión Ordinaria 142, celebrada el día 15 de enero del 2013, Artículo VII, Inciso 2; conoció moción suscrita por el Regidor Esteban Esquivel Castillo y acogida por el Regidor Oscar Sánchez Leitón

Por información que hemos recibido y previniendo frustraciones para el sector agropecuario de Coto Brus, este Concejo Municipal se opone al cultivo de semillas de origen transgénico, hasta tanto no tengamos información oficial y fidedigna del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de sus autoridades competente, que estas variedades no llevan al agricultor a sufrir o que están sufriendo productores de otras naciones del mundo; con las semillas transgénicas.

SE ACUERDA: Aprobar la Moción Suscrita por el Regidor Esteban Esquivel Castillo y acogida por el Regidor Oscar Sánchez Leitón.

Votación Unánime.

Atentamente,

Andrea Corrales Hernández
SECRETARIA DEL CONCEJO a.i.

